



UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 1719-2023-R-CU-UDH.

Huánuco, 12 de septiembre de 2023

Visto, el Oficio N° 338-2023-VRAc./UDH, de fecha 20 de julio de 2023, presentado por el Dr. Froilán Escobedo Rivera, Vicerrector Académico de la Universidad de Huánuco (UDH), elevando al rectorado, con opinión favorable, el Diseño Curricular del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas, con mención en Gestión Pública, nivel posgrado - modalidad distancia, aprobado con Resolución N° 338-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 43, inciso 43.2, de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, se establece que los estudios de maestrías pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2. Maestrías de Investigación o académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en las que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria;

Que, la obtención del grado de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos para el Grado de Maestro son los siguientes: haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (2) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo con el artículo 45, inciso 45.4 de la Ley N° 30220;

Que, de conformidad con el artículo 200 del Estatuto de la UDH, la Escuela de Posgrado tiene en las secciones de maestría y doctorado diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, por Resolución N° 338-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, se aprueba, a partir del semestre académico 2023-2, el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas, con mención en Gestión Pública, nivel posgrado, modalidad distancia;

Que, a través de la Ley N° 31520, se restablece la autonomía y la institucionalidad de las universidades peruanas, en el marco del cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; en este sentido, las universidades licenciadas pueden crear facultades, escuelas y programas de estudios;

Que, conforme lo señala el artículo 47 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, y su modificatoria Decreto Legislativo N° 1496, las modalidades para la prestación del servicio educativo son tres (3): presencial, semipresencial y a distancia o no presencial. Asimismo, en relación a la modalidad "a distancia o no presencial" el inciso 47.4 precisa lo siguiente: "La modalidad a distancia o no presencial, se caracteriza por la interacción, simultánea o diferida, entre los estudiantes y los docentes, facilitada por medios tecnológicos que propician el aprendizaje autónomo. Esta modalidad admite, sin desnaturalizarla, procesos de interacción en el mismo espacio físico y en tiempo real, en tanto el programa de estudios no supere el porcentaje máximo de créditos presenciales que fije la SUNEDU en la regulación pertinente.";

Que, es atribución del Consejo Universitario, concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas, de acuerdo con el artículo 59, inciso 59.5, de la Ley N° 30220; coherente con el artículo 33, inciso e. del Estatuto de la UDH; y

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 21 de julio de 2023, y a lo normado en el Estatuto de la Universidad de Huánuco,



RESOLUCIÓN N° 1719-2023-R-CU-UDH.
Huánuco, 12 de septiembre de 2023

SE RESUELVE:

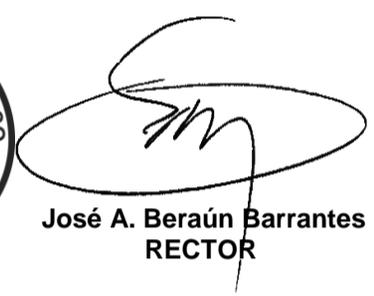
Artículo único.- RATIFICAR el CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIO del PROGRAMA ACADÉMICO DE MAestrÍA CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA, nivel posgrado - modalidad distancia de la Universidad de Huánuco, aprobado por Resolución N° 338-2023-D-EPG-UDH, de fecha 19 de julio de 2023, expedida por acuerdo del Consejo de la Escuela de Posgrado, cuyo texto forma parte de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Carlos O. Meléndez Martínez
SECRETARIO GENERAL




José A. Beraún Barrantes
RECTOR

Distribución: Rectorado/Vicerrectorados/DGAdm/Fac. Cs Empresariales/EPG/Unid. Posg. Cs. Empresariales /Of. Matrícula/R. Informática/Archivo.

CMM/CMS

U

**FACULTAD DE CIENCIAS
EMPRESARIALES**



D

**CURRÍCULO Y PLAN DE
ESTUDIOS**

(REAJUSTADO)

**PROGRAMA ACADÉMICO DE
MAESTRIA EN CIENCIAS
ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN
GESTIÓN PÚBLICA**

MODALIDAD A DISTANCIA

P32

H

2023



RESOLUCIÓN N° 338-2023-D-EPG-UDH
Huánuco, 19 de julio de 2023

Visto, el oficio N° 197-D-FCEMP-UDH-2023, de fecha 26 de junio de 2023 presentado por el Decano de la Facultad de Empresariales, Dr. Jorge Luis López Sánchez quien alcanza el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública, Nivel Posgrado – modalidad Distancia.

Que de conformidad con el Artículo 43º, inciso 43.2 de la Ley universitaria N° 30220, establece que los estudios de Maestría pueden ser:

43.2.1. Maestrías de Especialización: Son estudios de profundización profesional.

43.2.2 Maestrías de Investigación o Académicas: Son estudios de carácter académico basados en la investigación.

Se debe de completar un mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero.

Cada institución universitaria determina los requisitos y exigencias académicas, así como las modalidades en la que dichos estudios se cursan, dentro del marco de la Ley Universitaria. Que la obtención de grados de Maestro se realiza de acuerdo a las exigencias académicas que cada universidad establezca en sus respectivas normas internas. Los requisitos mínimos son los siguientes: Grado de Maestro requiere haber obtenido el grado de Bachiller, la elaboración de una tesis o trabajo de investigación en la especialidad respectiva, haber aprobado los estudios de una duración mínima de dos (02) semestres académicos con un contenido mínimo de cuarenta y ocho (48) créditos y el dominio de un idioma extranjero o lengua nativa; de acuerdo al Artículo 45, inciso 45 de la Ley Universitaria.

Que el artículo 200º, de Estatuto de la Universidad de Huánuco, establece que la escuela de Posgrado tiene en las secciones de Maestría y Doctorado, diferentes menciones o especialidades, cuyos currículos son aprobados por la Escuela y ratificados por el Consejo Universitario;

Que, el artículo 202º, inciso b) del reglamento general de la Universidad de Huánuco, establece que es función de la Escuela de Posgrado, formular los planes de trabajo y estudios de la Escuela, aprobarlos y someterlos para su ratificación al Consejo Universitario;

Que, con oficio N° 197-D-FCEMP-UDH-2023, de fecha 26 de junio de 2023 presentado por el Decano de la Facultad de Empresariales, Dr. Jorge Luis López Sánchez quien alcanza el Currículo y Plan de Estudios del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública, Nivel Posgrado, Nivel Posgrado – modalidad Distancia para su aprobación

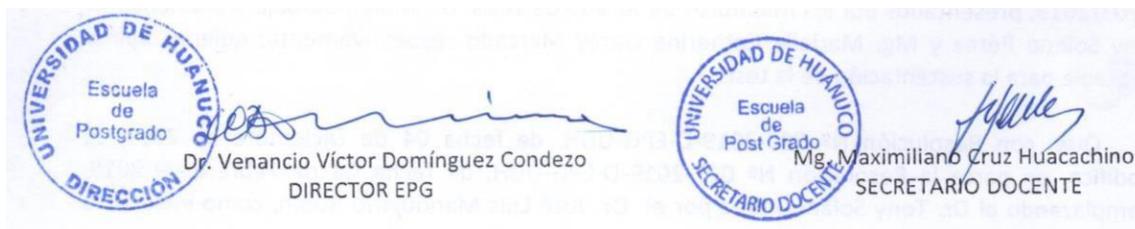
Estando a lo acordado por el Consejo Directivo de la escuela de Posgrado en su sesión de fecha 13 de julio de 2023 y a las atribuciones conferidas al Director de la Escuela de Posgrado de la universidad de Huánuco,

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - **Aprobar** a partir semestre académico 2023-II, el Currículo y Plan de Estudios del programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas con mención en Gestión Pública, Nivel Posgrado, modalidad distancia, el mismo que forma parte de la presente resolución a distancia basados en los entornos virtuales, tomando como base el Art. 47 de la Ley Universitaria.

Artículo Segundo. - **ELEVAR** el presente dispositivo al Vicerrectorado Académico, para su remisión al Consejo Universitario y su ratificación correspondiente.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Venancio Víctor Domínguez Condezo
DIRECTOR EPG

Mg. Maximiliano Cruz Huacachino
SECRETARÍO DOCENTE

Distribución: Rectorado/Secretaría General/Archivo.
VDC/lab

INDICE TEMÁTICO

I. PRESENTACIÓN.....	5
II. MARCO NORMATIVO DE LA CARRERA.....	6
III. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA.....	6
IV. ÁMBITO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL	7
V. ASPECTOS ACADÉMICOS.....	7
a. Objetivos académicos.....	7
b. Perfil del ingresante.....	8
c. Perfil del graduado.....	9
d. Grado académico.....	10
e. Certificación progresiva.....	10
f. Ventajas y beneficios.....	11
g. Perfil del docente.....	12
VI. ASPECTOS ESTRATÉGICOS.....	13
a. Misión, visión y valores.....	13
b. Lineamientos de política.....	13
/II. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO	15
a. Distribución de asignaturas por áreas	15
b. Plan de estudios.....	15
c. Malla curricular.....	17
III. GESTIÓN DEL CURRÍCULO.....	18
a. Lineamientos metodológicos de enseñanza y aprendizaje.....	18
b. Evaluación del aprendizaje.....	18
c. Régimen de promoción, permanencia del estudiante.....	18
d. Modelo de sílabo	19
e. Idioma extranjero.....	28
f. Líneas de investigación.....	28
g. Tutoría.....	32
h. Responsabilidad social universitaria.....	32
i. Servicio social universitario.....	32
IX. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN	33
X. TABLA DE EQUIVALENCIAS.....	34
XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS.....	36

I. PRESENTACIÓN

El Currículo y Plan de Estudios 2023 del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas, con Mención en Gestión Pública ha sido estructurado con el objetivo de brindar a nuestros futuros maestros sólidos conocimientos sobre los sistemas administrativos y prácticas de dirección que rigen actualmente en las distintas entidades públicas del estado peruano, desarrollando en ellos las competencias, habilidades y destrezas necesarias para regular las actividades administrativas, el manejo de los recursos públicos acorde con el marco normativo vigente y así poder liderar procesos de cambio en las instituciones públicas, a fin de garantizar la adaptabilidad a los desafíos actuales y las necesidades del ciudadano, contribuyendo así al desarrollo sostenible del país.

La Maestría en Gestión Pública proporciona al maestrando un modelo de formación que fomenta entre los participantes el análisis, la interacción y el intercambio de experiencias, dificultades y propuestas de cambio a través del método casuístico y bajo la dirección de la plana docente conformada por profesionales especialistas y con una destacada trayectoria en la gestión pública.

Asimismo, el programa brinda al estudiante adicionalmente a la obtención del grado de Maestro en Ciencias Administrativas con Mención en Gestión Pública, la posibilidad de acceder a la certificación progresiva que incluye el Diplomado en Sistemas Administrativos en la Gestión Pública, al completar los 24 créditos que abarca; y el Diplomado en Gerencia Pública e Investigación, igualmente completando los 24 créditos que dicha certificación comprende.

En el presente documento se establecen los ajustes necesarios al Plan de Estudios de la Maestría en Ciencias Administrativas, Mención en Gestión Pública – Modalidad a Distancia, que se desarrolla en 2 ciclos académicos completando 48 créditos, de acuerdo a lo establecido en el Art. 43 de la Ley Universitaria N° 30220.

II. MARCO NORMATIVO DE LA CARRERA

- La Constitución Política del Perú.
- La Ley Universitaria N° 30220.
- Resolución N°1466 – 2003- ANR que autoriza el funcionamiento de la Escuela de Posgrado en la Universidad de Huánuco.
- Resolución N°3019 – 2011 – ANR que crea el Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas con mención en Gestión pública.
- El Estatuto de la Universidad de Huánuco.
- Reglamento general de la universidad.
- Resolución N°076-2019-SUNEDU/CD del 5/06/19 que otorga el Licenciamiento a la Universidad.
- Reglamento general de estudios de posgrado.
- Reglamento general de grados de Maestría y Doctorado.

III. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA

El Programa Académico de Maestría en Gestión Pública de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad de Huánuco es un programa de posgrado de alto nivel que desarrolla en los estudiantes conocimientos y competencias necesarias para convertirse en verdaderos agentes de cambio en el sector público.

En el contexto actual, se identifica que la falta de transparencia y pérdida de confianza en las instituciones públicas se ha acrecentado, ello se fundamenta en aspectos como la carencia de principios éticos y de valores de responsabilidad pública, así como los procesos burocráticos largos y complejos que dificulta la toma de decisiones y dilata la implementación de políticas públicas; bajo este escenario, el programa de Gestión Pública de la Universidad de Huánuco contribuye en la formación de profesionales con conocimientos específicos sobre planificación estratégica, elaboración y ejecución de presupuestos, sistemas de control y abastecimiento, gestión de recursos humanos y capacidades para implementar mecanismos de transparencia, el uso de nuevas tecnologías en la mejora de la calidad de los servicios públicos, además de fomentar la investigación y el análisis crítico de la realidad peruana para que así los

estudiantes puedan generar propuestas innovadoras y soluciones prácticas a los problemas existentes.

IV. ÁMBITO DE DESEMPEÑO PROFESIONAL

El egresado del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas con Mención en Gestión Pública de la Universidad de Huánuco puede desempeñarse en los siguientes espacios laborales:

- Ministerios.
- Gobiernos regionales, municipalidades y entidades descentralizadas.
- Organismos internacionales y Organizaciones No Gubernamentales.
- Entidades públicas.
- Organismos reguladores y de control.
- Consultoría y asesoría.
- Instituciones financieras.
- Docencia e investigación.
- Y otros que a la gestión pública refiere.

V. ASPECTOS ACADÉMICOS

a. Objetivos académicos

- Educación de calidad y acreditación

Desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje de alta calidad, para formar profesionales competitivos, contando para ello con la infraestructura y el equipamiento acorde a estándares de calidad preestablecidos; actualizando permanentemente los currículos de estudio y los perfiles de los graduados según las exigencias laborales, mediante procesos de autoevaluación con fines de acreditar todos nuestros programas educativos.

- Investigación científica, humanística tecnológica

Desarrollar las capacidades de investigación de docentes y estudiantes mediante políticas, normas y procedimientos, enmarcado en las líneas de investigación de cada programa educativo de pregrado y posgrado, de tal

forma que el resultado obtenido tenga un impacto socio económico positivo en la sociedad.

- Proyección y extensión universitaria

Desarrollar actividades de proyección social y extensión cultural en el contexto de Responsabilidad Social Universitaria, contribuyendo a solucionar problemas de los sectores sociales vulnerables, de tal forma que se posibilite mejorar la calidad de vida de la población. Asimismo, extender a la comunidad la cultura universitaria mediante la organización de congresos, jornadas, conferencias, etc. Comprende también, la recreación de las manifestaciones artísticas y culturales de la comunidad.

- Infraestructura académica y administrativa moderna

Promover el uso racional y ordenado de la infraestructura de la universidad mediante la dotación de ambientes adecuados para el desarrollo de actividades académicas, culturales y deportivas, que permitan una formación integral de profesionales de alta calidad académica, humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país. Comprende también, la implementación de un sistema de gestión de calidad de los procesos académicos, administrativos, económicos y financieros que permita la evaluación y mejora de los servicios universitarios.

b. Perfil del ingresante

Con base a lo establecido en el Plan de Estudios 2023 para la Maestría en Ciencias Administrativas con Mención en Gestión Pública – Modalidad a Distancia, el aspirante deberá poseer las siguientes habilidades que le permitan aprovechar al máximo el programa de estudios:

- Demostrar conocimientos en las diversas áreas de su especialidad; el programa va dirigido a profesionales de las distintas especialidades como es Administración de Empresas, Contabilidad, Economía, Derecho, Ingeniería, Arquitectura, especialidades de Ciencias de la Salud y todas aquellas vinculadas a la gestión pública.
- Experiencia profesional; es recomendable que el ingresante al programa de Maestría en Gestión Pública – Modalidad a Distancia, cuente con

experiencia previa en el ámbito de la administración pública, lo cual le posibilita relacionar los conocimientos teóricos con situaciones reales.

- Autodisciplina y autogestión; el desarrollo del programa académico bajo la modalidad a distancia demanda en el estudiante un alto grado de autonomía y responsabilidad, así como la capacidad de planificar su tiempo de estudio, definir metas y cumplir con los plazos establecidos para el desarrollo de las actividades asincrónicas sin la necesidad de una supervisión directa del docente de aula.
- Competencias digitales, el ingresante debe contar con habilidades básicas en el uso de tecnología como navegación en internet, uso de plataformas de aprendizaje en línea, manejo de correo electrónico y procesamiento de textos.
- Pensamiento crítico; capacidad de analizar críticamente los problemas y desafíos en el campo de la gestión pública, así como evaluar las diferentes perspectivas teóricas y prácticas existentes.
- Capacidad e interés por la reflexión filosófica y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad.
- Buena disposición e interés por la investigación en ciencia y tecnología.
- Demostrar compromiso social y principios éticos.

c. Perfil de graduado

Los estudios de la Maestría en Ciencias Administrativas, Mención en Gestión Pública permitirá desarrollar en los egresados las siguientes competencias:

- El egresado comprenderá principios y conceptos fundamentales de la administración pública, dominando herramientas y técnicas de gestión pública, como es el análisis de políticas, la gestión presupuestaria y de inversión pública, planificación estratégica, sistema de abastecimiento, la gestión de proyectos y el uso de tecnologías de la información y comunicación en el sector público. También poseerá habilidades en gestión financiera, gestión de recursos humanos y gestión de calidad en los servicios públicos.
- Capacidad de liderazgo y toma de decisiones, el egresado será capaz de liderar y gestionar equipos de trabajo, motivar y dirigir a otros en la implementación de políticas y proyectos públicos. Incluye habilidades para

la toma de decisiones efectivas, considerando el análisis de información, la evaluación de riesgos y el impacto de las decisiones en el contexto político y social.

- Pensamiento estratégico y resolución de problemas, capaz de desarrollar una visión estratégica en la gestión pública, identificar problemas y formular soluciones efectivas. Incluye habilidades analíticas y de pensamiento crítico para abordar situaciones complejas, evaluar opciones y tomar las mejores alternativas.
- Desarrollar un fuerte compromiso ético y una sólida comprensión de la responsabilidad social en el ejercicio de la función pública, promoviendo la transparencia, la honestidad, la equidad y la rendición de cuentas en la gestión de recursos públicos.

d. Grado Académico

El estudiante de maestría luego de haber aprobado todas las asignaturas del Plan de Estudios y ceñirse a lo establecido en el Reglamento General de Grados Nivel Maestrías y Doctorados de la Universidad de Huánuco, recibirá el Grado de Maestro (a) en Ciencias Administrativas, con Mención en Gestión Pública, el cual es emitido en concordancia con la legislación universitaria vigente.

e. Certificación Progresiva:

Las asignaturas que componen el plan de estudios de la Maestría en Ciencias Administrativas, Mención en Gestión Pública se dividen en 2 ejes: el primero centrado en los conocimientos teóricos y prácticos sobre los sistemas y prácticas de gestión en las organizaciones públicas; el segundo, centrado en el fortalecimiento de competencias directivas y de investigación científica.

En ese sentido, el estudiante de maestría al completar los créditos que conforman cada certificación podrá acceder a los siguientes diplomados:

- **Diplomado en Sistemas Administrativos en la Gestión Pública**

El diplomado tiene un equivalente de 480 horas lectivas (24 créditos).

Para el otorgamiento de la certificación, el estudiante de maestría deberá haber aprobado las siguientes asignaturas:

CÓDIGO	ASIGNATURAS	TOTAL HORAS LECTIVAS	TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS
322301013	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO.	80	4
322301023	GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DEL GASTO PÚBLICO	80	4
322301033	SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS.	80	4
322301043	INVERSIÓN PÚBLICA.	80	4
322301053	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS	80	4
322302013	SISTEMA DE CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO	80	4
TOTAL		480	24

- **Diplomado en Gerencia Pública e Investigación**

El diplomado tendrá un equivalente de 480 horas lectivas (24 créditos).

Para el otorgamiento de la certificación, el estudiante de maestría deberá haber aprobado las siguientes asignaturas:

CÓDIGO	ASIGNATURAS	TOTAL HORAS LECTIVAS	TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS
322301042	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I.	80	4
322302042	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	80	4
322302023	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	80	4
322302033	ÉTICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS EN EL SECTOR PÚBLICO	80	4
322302043	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS	80	4
322302052	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	80	4
TOTAL		480	24

f. **Ventajas y beneficios:**

- Modalidad virtual y 1 año de duración, el programa se desarrolla bajo la modalidad a distancia y se imparte en 2 semestres académicos en los que se desarrollan 48 créditos.

- Horarios flexibles, brindando al estudiante la posibilidad de mantener un equilibrio entre su vida laboral, familiar y sus actividades de formación profesional.
- Certificación progresiva, otorgar el estudiante la posibilidad de acceder al diplomado en Sistemas Administrativos en la Gestión Pública y el diplomado en Gerencia Pública e Investigación, habiendo completado los 24 créditos que conforman cada uno.
- Plan de estudios moderno acorde a las principales tendencias en gestión pública, agrupadas en dos ejes centrales como es el dominio de los principales sistemas administrativos en gestión pública y el fortalecimiento de competencias gerencias y de investigación científica.
- Plana docente integrada por profesionales especialistas y con una destacada trayectoria en la gestión pública.
- Campus virtual de última generación y de fácil acceso que garantiza al estudiante la interacción permanente con docentes alumnos en a través de sesiones sincrónicas y asincrónicas mediante el uso de herramientas tecnológicas de última generación.
- Asesoría permanente en el proceso de elaboración del trabajo de investigación, lo cual garantiza al estudiante que al egresar este apto para la sustentación y obtención del grado de maestro.

g. Perfil del docente

Los docentes universitarios del Programa Académico de maestría en Ciencias Administrativas con Mención en Gestión Pública tienen como funciones la investigación, el mejoramiento continuo y permanente de la enseñanza, la proyección social y la gestión universitaria, en los ámbitos que les corresponde.

Los docentes son:

- Ordinarios: principales, asociados y auxiliares.
- Extraordinarios: eméritos, honorarios y similares dignidades que señale cada universidad, que no podrán superar el 10% del número total de docentes que dictan en el respectivo semestre.
- Contratados: que prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato.

Para el ejercicio de la docencia universitaria, como docente ordinario y contratado es obligatorio poseer:

- El grado de Maestro para la formación en el nivel de pregrado.
- El grado de Maestro o Doctor para maestrías y programas de especialización.
- El grado de Doctor para la formación a nivel de doctorado.

Los docentes deben cumplir con sus deberes y gozan de derechos conforme a dispuesto en los art. 87° y 88° de la Ley N° 30220 Ley Universitaria y conforme al Estatuto y Reglamentos Internos de la Universidad de Huánuco

VI. ASPECTOS ESTRATÉGICOS

a. Misión, visión y valores

VISIÓN

Líder académico - científico con gestión de calidad para el desarrollo nacional.

MISIÓN

Formamos gestores públicos de alta calidad humanística, científica y tecnológica, con sensibilidad para contribuir al desarrollo de la región y el país; realizamos investigación comprometida con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de nuestra sociedad en el ámbito de competencia; respetando el ambiente y en armonía con el entorno natural de nuestra zona de influencia.

VALORES INSTITUCIONALES:

- Búsqueda de la verdad
- Honestidad
- Solidaridad
- Identidad institucional
- Creatividad

b. Lineamientos de política

- La UDH desarrolla su actividad educativa dentro de un marco de respeto y tolerancia por las ideas, orientados a la búsqueda de la verdad como pilar de la justicia y la paz que permitan la convivencia pacífica en nuestra sociedad.
- El profesional de la UDH tiene alto nivel de formación científica, tecnológica y humanística, con alta sensibilidad social que le permite ser actor en el cambio social y la búsqueda del bienestar general.
- La investigación científica, tecnológica y humanística que se desarrolla en la UDH, está orientada a contribuir con el desarrollo académico, la formación profesional y la solución de los problemas de la sociedad.
- La Extensión y la Proyección Social que desarrolla la UDH, es actividad que busca el acercamiento de la cultura universitaria a los sectores menos favorecidos de la sociedad, para elevar su calidad de vida.
- La Universidad de Huánuco, a todos sus niveles, respeta el medio ambiente y está comprometido con la preservación de nuestros recursos naturales y la lucha contra el calentamiento global.
- Las Áreas Verdes de nuestros locales con área mayor a 1 Ha. deben ocupar al menos el 50% del área total construida.
- Reforestar las laderas en la ciudad de Huánuco para combatir el calentamiento global.
- La Universidad debe crecer en infraestructura a la par de su crecimiento en número de estudiantes. Cada año deben reinvertirse los excedentes, de existir, en proyectos de infraestructura para asegurarle comodidad y disponibilidad en el marco del servicio de calidad que debe ofrecerse a los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria.
- La Universidad de Huánuco debe contar con un Auditorios, Salas de Reuniones y Salón de Recepciones, de primer nivel, al servicio de nuestros alumnos de sede y filial.
- Ante la escasez de profesionales altamente calificados del mercado laboral local para potenciar el proceso de formación profesional y la investigación en la Universidad de Huánuco, es imprescindible alcanzar la esfera nacional e internacional para captar talento nuevo.

VII. ORGANIZACIÓN DEL CURRÍCULO**a. Distribución de asignaturas por áreas (generales, específicas y especialidad)**

ÁREAS	CRÉDITOS	HORAS TEÓRICAS	HORAS PRÁCTICAS	TOTAL	% HORAS	% CRÉDITOS
Específico	16	192	128	320	33.33%	33.33%
Especialidad	32	384	256	640	66.67%	66.67%
TOTAL	48	576	384	960	100%	100%

Resumen de Horas y Créditos por Ciclo

CICLO	HORAS SEMANALES			HORA SEMESTRALES			CRÉDITOS
	HT	HP	TH	HT	HP	TH	
I	72	48	120	288	192	480	24
II	72	48	120	288	192	480	24
Total	144	96	240	576	384	960	48

b. Plan de estudios

PLAN DE ESTUDIOS

MAESTRÍA: CIENCIAS ADMINISTRATIVAS.
MENCIÓN: GESTIÓN PÚBLICA.

PRIMER CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURAS	Horas lectivas			Créditos académicos			REQUISITOS
		HT	HP	Total	HT	HP	Total	
322301013	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO.	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322301023	GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DEL GASTO PÚBLICO	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322301033	SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS.	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322301042	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I.	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322301043	INVERSIÓN PÚBLICA.	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322301053	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS	48	32	80	3	1	4	Ninguno
TOTAL		288	192	480			24	

SEGUNDO CICLO

CÓDIGO	ASIGNATURAS	Horas lectivas			Créditos académicos			REQUISITOS
		HT	HP	Total	HT	HP	Total	
322302013	SISTEMA DE CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322302042	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	48	32	80	3	1	4	322301042
322302023	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322302033	ÉTICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322302043	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS	48	32	80	3	1	4	Ninguno
322302052	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	48	32	80	3	1	4	322302042
TOTAL		288	192	480			24	

c. Malla curricular

UNIVERSIDAD DE HUANUCO
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
MALLA CURRICULAR DE LA MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA



VIII. GESTIÓN DEL CURRÍCULO

a. Lineamientos metodológicos de enseñanza y aprendizaje

Los lineamientos metodológicos del Plan Curricular del Programa Académico de Maestría en Ciencias Administrativas, con Mención en Gestión Pública – Modalidad a Distancia, son coherentes con los lineamientos del Proyecto Educativo de la UDH y son los siguientes:

- Uso de Tecnologías de la Información.
- Pedagogía moderna.
- Responsabilidad social.
- Investigación formativa.
- Flexibilidad curricular.
- Identidad cultural.

b. Evaluación del aprendizaje

El proceso de evaluación del aprendizaje del estudiante del Programa Académico se realiza de acuerdo a su Reglamento General de Estudios del Nivel Posgrado, aprobado según Resolución y sus modificatorias.

c. Régimen de promoción, permanencia del estudiante

El régimen de promoción, permanencia del estudiante del estudiante del Programa Académico se realiza de acuerdo a su Reglamento, aprobado según Resolución y sus modificatorias.

d. Modelo de sílabo

UDH
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
<http://www.udh.edu.pe>

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE POST GRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA

**SILABO****I. INFORMACIÓN GENERAL**

1.1 Asignatura	: Seminario de Investigación I
1.2 Código	: 322301042
1.3 Pre requisito	: Ninguno
1.4 Créditos	: 04
1.5 Carga horaria	: 80 (Teoría: 48; Práctica: 32)
1.6 Ciclo de estudios	: I
1.7 Semestre académico	: 2023 – I
1.8 Grupo	:
1.9 Docente responsable	:

II. SUMILLA

La asignatura corresponde al área de formación específica, siendo de carácter teórico – práctico. Tiene como propósito brindar las pautas metodológicas para el desarrollo de investigaciones científicas y la estructuración del proyecto de tesis de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento General de Grados Nivel Maestría y Doctorado de la Universidad de Huánuco vigente.

III. COMPETENCIAS Y CAPACIDADES**3.1 COMPETENCIAS**

- Conoce los fundamentos de la investigación científica, los enfoques de investigación, la estructura del proyecto de tesis, identifica las fuentes de información científica y aplica estrategias para evaluación y definición del tema de investigación.
- Reconoce los componentes y estructura de la fundamentación teórica de la investigación y la importancia de las normas de redacción estilo APA.
- Comprende los criterios para la elaboración de los componentes del planteamiento de la investigación y la formulación de hipótesis.
- Conoce los criterios para la elaboración de los componentes: problema de investigación y el marco metodológico de la estructura del proyecto de tesis.
- Reconoce los componentes y estructura del marco metodológico y aspectos administrativos del proyecto de investigación.

3.2 CAPACIDADES

- Identifica la importancia del proceso de investigación científica, aplica estrategias de búsqueda de información, y formula el título tentativo de investigación.
- Elabora el marco teórico del proyecto de investigación aplicando las normas de redacción estilo APA.
- Redacta los componentes del planteamiento de la investigación y formula las hipótesis de investigación.
- Redacta el marco metodológico y los aspectos administrativos del proyecto de tesis.

IV. UNIDADES DIDÁCTICAS

PRIMERA UNIDAD: FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, PERFIL DEL PROYECTO DE TESIS, FUENTES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA, ESTRATEGIAS PARA EVALUAR Y DEFINIR EL TEMA DE INVESTIGACIÓN.

CAPACIDAD: Identifica la importancia y el proceso de investigación científica, conoce el perfil del proyecto de tesis, utiliza fuentes de información científica y define el tema de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS			METODOLOGÍA	INDICADOR DE LOGRO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	SEMANA / FECHA
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL				
Comprende los fundamentos teóricos del conocimiento, método científico e investigación científica.	FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. - Presentación del sílabo - El conocimiento - Conocimiento científico. - El método científico. - La investigación científica.	Comprende los fundamentos generales de la investigación científica.	Reflexiona sobre la importancia de los fundamentos de la investigación.	- Exposición dialogada.	Interpreta y aplica los fundamentos generales de la investigación científica.	Ficha de evaluación conceptual.	Semana 1
Conoce la estructura del proyecto de tesis e identifica las fuentes a partir de las cuales surgen las ideas de investigación.	EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y FUENTES DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA. - El perfil del proyecto de tesis. - Fuentes de información científica.	Identifica la estructura del proyecto de investigación y las fuentes de ideas de investigación.	Entiende la estructura del proyecto de investigación y valora el uso de fuentes de información confiable.	- Análisis documental bibliográfico.	Analiza la estructura del proyecto de investigación y utiliza las fuentes de información confiable.	Ficha de evaluación conceptual.	
Conoce las estrategias para evaluar y definir el tema de investigación.	ESTRATEGIAS PARA EVALUAR Y DEFINIR EL TEMA DE INVESTIGACIÓN. - Estrategias para evaluar y definir el tema de investigación. - Definición y exposición del tema de investigación.	Comprende las estrategias para evaluar y definir el tema de investigación.	Muestra capacidad para evaluar y definir el tema de investigación.	- Técnicas participativas. - Trabajo colaborativo	Define el tema de investigación.	- Ficha de evaluación del tema de investigación	Semana 2

SEGUNDA UNIDAD: LAS VARIABLES DE INVESTIGACIÓN, EL MARCO TEÓRICO Y NORMAS DE REDACCIÓN ESTILO APA

CAPACIDAD: Operacionaliza las variables de investigación y elabora de manera lógica y coherente el marco teórico de la investigación aplicando las normas de redacción APA.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS			METODOLOGÍA	INDICADOR DE LOGRO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	SEMANA / FECHA
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL				
Conoce los criterios necesarios para la operacionalización de las variables de investigación.	LAS VARIABLES DE INVESTIGACIÓN. <ul style="list-style-type: none"> - Definición conceptual, instrumental y operacional. - Características de las variables. - Clasificación de las variables. - Las dimensiones y los indicadores. - Operacionalización de variables. 	Construye el cuadro de operacionalización de variables.	Valora la importancia del cuadro de operacionalización de variables para el desarrollo de la investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición dialogada. - Sistematización. 	Elabora el cuadro de operacionalización de variables.	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de evaluación conceptual. - Rubrica para evaluación del proceso de investigación 	Semana 3
Elabora la fundamentación teórica de la investigación.	EL MARCO TEÓRICO. <ul style="list-style-type: none"> - Componentes y estructura. - Antecedentes de investigación. - Bases teóricas. - Definiciones conceptuales. - Sistema de variables. 	Construye el marco teórico de la investigación.	Valora las bases teóricas y los antecedentes de investigación como medio para conocer bien su problema de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición dialogada. - Sistematización. - Técnicas participativas. 	Redacta el marco teórico del proyecto de investigación.	<ul style="list-style-type: none"> - Ficha de evaluación conceptual. 	Semana 4
Conoce y aplica las normas de redacción estilo APA en la redacción del proyecto de investigación.	NORMAS DE REDACCIÓN ESTILO APA. <ul style="list-style-type: none"> - Conducta responsable en investigación. - Citas bibliográficas. - Referencias. 	Construye el marco teórico aplicando las normas de redacción estilo APA y respetando los principios éticos en investigación.	Reflexiona sobre la importancia de la conducta responsable en investigación y valora el uso de las normas de redacción.	<ul style="list-style-type: none"> - Exposición dialogada. - Técnicas participativas. 	Redacta el marco teórico del proyecto de investigación aplicando las normas APA.	<ul style="list-style-type: none"> - Rubrica para evaluación del proceso de investigación 	

TERCERA UNIDAD: PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN Y FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

CAPACIDAD: Elabora la descripción del problema, formula las preguntas, objetivos e hipótesis de investigación y redacta la justificación de la investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS			METODOLOGÍA	INDICADOR DE LOGRO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	SEMANA / FECHA
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL				
Conoce los criterios para desarrollar la descripción y formular los problemas y objetivos de investigación.	EL PROBLEMA Y LOS OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN. - Definición y características - Descripción del problema. - Formulación del problema y objetivos de investigación.	Desarrolla la descripción y formulación del problema y objetivos.	Reflexiona sobre la importancia de los problemas y objetivos de investigación.	- Exposición dialogada. - Técnicas participativas.	Redacta la descripción del problema y formula las preguntas y objetivos de investigación.	- Ficha de evaluación del proceso de investigación	Semana 5
Conoce los criterios para formular las hipótesis de investigación.	LAS HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN. - Las hipótesis de investigación. - Clasificación de las hipótesis de investigación. - Formulación de las hipótesis de investigación.	Formula las hipótesis de investigación de acuerdo al problema y objetivos formulados.	Valora la importancia de las hipótesis de investigación.	- Exposición dialogada. - Sistematización.	Redacta las hipótesis de investigación.	- Ficha de evaluación conceptual.	Semana 6
Comprende los criterios para la elaboración de la justificación, viabilidad y limitaciones de la investigación.	JUSTIFICACIÓN, LIMITACIONES DE VIABILIDAD DE LA Y LA - Justificación de la investigación. - Limitaciones de la investigación. - Viabilidad de la investigación.	Comprende los principales criterios para la redacción de la justificación, limitaciones y viabilidad de la investigación.	Entiende el proceso para determinar la justificación, limitaciones y viabilidad de la investigación.	- Exposición dialogada. - Técnicas participativas.	Redacta la justificación, viabilidad y limitaciones de la investigación.	- Ficha de evaluación del proceso de investigación.	

CUARTA UNIDAD: MARCO METODOLÓGICO Y APECTOS ADMINISTRATIVOS DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN,

CAPACIDAD: Elabora el marco metodológico y los aspectos administrativos del proyecto de investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CONTENIDOS			METODOLOGÍA	INDICADOR DE LOGRO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	SEMANA / FECHA
	CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL				
Comprende los aspectos fundamentales de los niveles y diseños de investigación.	MARCO METODOLÓGICO - Tipo de investigación. - Enfoque. - Alcance o nivel. - Diseño. - Población y muestra. - Técnicas e instrumentos de recolección de datos.	Identifica los principales criterios para la elaboración del marco metodológico.	Reflexiona sobre la importancia del diseño metodológico.	- Exposición dialogada.	Construye el marco metodológico del proyecto de investigación.	- Ficha de evaluación conceptual.	Semana 7
Conoce los principales criterios para la elaboración de los aspectos administrativos del proyecto de investigación.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS. - Acciones estratégicas de la administración del proyecto. - Cronograma de actividades. - Presupuesto. - Recursos humanos, materiales y financieros. - Matriz de consistencia	Redacta los aspectos administrativos del proyecto de investigación.	Valora las acciones estratégicas de la administración del proyecto.	- Trabajo colaborativo. - Retroalimentación	Construye el cronograma de actividades y presupuesto del proyecto de investigación.	- Ficha de evaluación del proceso de investigación.	
PRESENTACIÓN DEL AVANCE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN							Semana 8
EXAMEN FINAL DE CURSO							

V. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS.

La asignatura se desarrollará haciendo uso de las estrategias y herramientas tecnológicas.

Se hará uso de las siguientes estrategias y recursos:

5.1 Estrategias de enseñanza:

Los métodos y estrategias a emplearse en el desarrollo de la asignatura están enmarcadas dentro de los métodos activos participativos, como lluvia de ideas exposición y diálogo, redescubriendo en equipo, lectura comentada, investigación grupal e individual. Las técnicas se aplicarán en función a los métodos que se indican para cada uno de los contenidos a desarrollarse: Exposición, diálogo, formulación de preguntas para el análisis, método de proyectos, aprendizaje basado en problemas.

5.2 Estrategias de aprendizaje:

Aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje basado en problemas, análisis, deducciones e inferencias, ensayos, monografías, elaboración de organizadores visuales, cuadros de doble entrada y diagramas.

5.3 Recursos educativos (medios y materiales):

- Plataforma virtual.
- Biblioteca virtual.
- Videos.
- Módulo de la asignatura.
- Diapositivas.
- Pizarra digital.
- Etc.

VI. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN.

Actividad de Investigación	Producto	Fecha de entrega
-		---/---/---
-		---/---/---
-		---/---/---
-		---/---/---

a. Investigación Docente de Referencia Académica.

Investigación Realizada	Unidad	Tema

b. Investigación de los Estudiantes como Referencia Académica.

Investigación	Autor	Unidad	Tema

VII. EVALUACIÓN.

La evaluación es permanente y se realiza tomando en consideración el reglamento de evaluación de la carrera profesional. Se realiza en base a los contenidos y el logro de las competencias propuestas durante el proceso de desarrollo del curso.

Comprende tareas académicas, participación en las sesiones virtuales, examen de medio curso, examen de fin de curso y examen sustitutorio.

Los instrumentos de evaluación son los siguientes:

- Cuestionario de preguntas cerradas.
- Cuestionario de preguntas abiertas.
- Rubrica para evaluar proceso de investigación.
- Rubrica para evaluar participación en foro de discusión.

Se considera los siguientes criterios de evaluación:

- El puntaje final del alumno es el resultado de:

$$\frac{PTA+EMC+EFC}{3} = PF$$

PTA = Promedio de Tarea Académica.

EMC = Examen de Medio Curso.

EFC = Examen Final de Curso.

VIII. BIBLIOGRAFIA.

8.1 Bibliografía básica:

- Vara, A. (2015). *7 Pasos para elaborar una tesis*. (1ªed.). Empresa Editorial Macro E.I.R.L. <https://ebooks.editorialmacro.com/library/publication/los-7-pasos-para-elaborar-una-tesis>
- Hernández, R. & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw-Hill Interamericana Editores S.A.

8.2 Bibliografía complementaria:

- Córdova, I. (2020). *Instrumentos de Investigación*. Editorial San Marcos E.I.R.L.

- Fuentes – Doria, D., Toscano – Hernández, A., Malvaceda – Espinoza, E., Díaz, J. y Díaz, L. (2020). *Metodología de la investigación: conceptos, herramientas y ejercicios prácticos en las ciencias administrativas y contables*. Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.
- Gómez, M. (2016). *Introducción a la Metodología de la Investigación Científica*. (2ªed.). Editorial Brujas.
<https://ebooks.editorialmacro.com/library/publication/introduccion-a-la-metodologia-de-la-investigacion-cientifica-2>
- Grasso, L. (2018). *Encuestas: Elementos para su diseño y análisis*. Encuentro Grupo Editor.
<https://ebooks.editorialmacro.com/library/publication/encuestaselementos-para-su-diseño-y-analisis>
- Mazerés, F. y Ruiz, M. (2021). *Guía Esencial de Citación y Referenciación para Autores*. Universidad de Huánuco.
<http://boletin.cloududh.com/mel2.php?blog=2>
- Moreno, D. y Carrillo, J. (2019). *Normas APA 7ª Edición: Guía de Citación y Referenciación*. (2º ed.). Ediciones Universidad Central.
- Quezada, N. (2019). *Metodología de la Investigación*. Empresa Editorial Macro E.I.R.L.
<https://ebooks.editorialmacro.com/library/publication/metodologia-de-la-investigacion-1>
- Rivero, M., Aníbal, R., Zevallos, E., Céspedes, Q., y Meneses, P. (2021). *Seminario de Tesis: Diseño y Elaboración de una Investigación*. Editorial Rivero Lazo, Mérida.
<http://isbn.bnpp.gob.pe/catalogo.php?mode=detalle&nt=119989>
- Ruiz, M., Borneo, E., Ortiz, M., Villar, E. y Llanos, M. (2020). *¿Cómo Elaborar el Informe de Investigación?* (1ªed.). Editorial: Ruiz Aquino Mely Meleny.
<http://boletin.cloududh.com/mel1.php?blog=27>
- Silvestre, I. y Huamán, C. (2019). *Pasos para Elaborar la Investigación y la Redacción de la Tesis Universitaria*. Editorial San Marcos E.I.R.L.

Huánuco, 28 de junio de 2023.

.....
Firma Docente

e. Idioma extranjero

Para la obtención del Grado de Maestro en Ciencias Administrativas con Mención en Gestión Pública es obligatorio que los alumnos de la EPG acrediten suficiencia de lectura, comprensión de textos y comunicación escrita en cualquier idioma extranjero, acorde con lo establecido en el Reglamento de Grados de Maestría y Doctorado de la UDH y la Ley Universitaria N°30220 vigente, debiendo presentar un Certificado del Centro de Idiomas de la Universidad de Huánuco. El estudio del idioma extranjero es simultáneo a los estudios de Posgrado.

De acuerdo al Artículo 19 del Reglamento General de Estudios Nivel Posgrado de la Universidad de Huánuco, el idioma extranjero deberá ser cursado en el Centro de Idiomas de la UDH, la inscripción y estudios, se rige por la normatividad de dicho Centro; se realizará paralelamente a las demás asignaturas.

Asimismo, de acuerdo al Artículo 20 del Reglamento General de Estudios Nivel Posgrado de la Universidad de Huánuco, los alumnos que ya acrediten estudios de un idioma extranjero, solicitarán un examen de suficiencia para ser ubicados en el nivel correspondiente y expedírsele la constancia, previo pago de los derechos.

f. Líneas de investigación**Gestión administrativa**

Recoger y analizar información sobre la realidad problemática de las empresas en la región Huánuco respecto a la gestión administrativa teniendo como ejes de evaluación al desarrollo humano, la productividad, el emprendimiento, la innovación empresarial, la investigación de mercados, la tecnología y la generación de nuevos modelos de negocios; de esta manera generar alternativas de solución coherentes a los problemas diagnosticados.

Políticas públicas, economía e inversión

Recoger y analizar información sobre las políticas públicas, sus implementaciones, la economía nacional y local, las diversas formas de inversión teniendo como ejes de evaluación a la implementación de políticas en el estado, leyes y normas laborales,

reglamentación y normatividad sobre la economía nacional y local, políticas de inversión pública y así de esta manera generar alternativas de solución coherentes a los problemas diagnosticados

Responsabilidad social y empresarial

Recoger y analizar información sobre la realidad problemática de las empresas nacionales y locales y su rol respecto a la responsabilidad social y empresarial teniendo como ejes de estudios: a la ética, mejora en clima de negocios, mejora en la gestión del capital humano, desarrollo de la comunidad, gobernanza y cultura organizacional, servicio al cliente, de esta manera generar alternativas de solución coherentes a los problemas diagnosticados.

Gestión del comportamiento del consumidor

Recoger y analizar la información sobre la realidad problemática de las empresas en la región Huánuco referido a la gestión del comportamiento del consumidor teniendo como ejes de evaluación a los factores sociales, factores psicológicos y a los factores situacionales; de esta manera generar alternativas de solución coherentes a los problemas diagnosticados en nuestro contexto.

Salud pública

Conocer y mejorar las condiciones de salud de las comunidades mediante la promoción de estilos de vida a fin de contribuir en la mejora, promoción y restauración de la salud de la población

Salud pública por etapas de vida, neonato, lactante, infante, adulto, adulto mayor y demás poblaciones vulnerables

Identificar la magnitud, distribución y/o determinantes y eventos de la morbi-mortalidad de la salud por etapas, asimismo, la brecha en la oferta y calidad en la atención de los servicios de salud. El desarrollo de intervenciones, implementación de programas para la prevención y control de la morbilidad de las poblaciones vulnerables, la evaluación del impacto de las intervenciones o programas - presupuestal y otros en la morbimortalidad.

Ética

Desarrollar una cultura ética, para la realización de investigaciones en el campo de la salud, considerando la bioética como interlocutor transdisciplinar en el análisis del contexto social y en la búsqueda de una justicia equitativa, tanto en la selección justa de sujetos como en la distribución de los beneficios de la investigación. Esta línea abarca tres áreas: la ética de la investigación, la ética clínica y la ética en la salud pública. Asimismo, se puede considerar temas de responsabilidad social y justicia social.

Infecciones de Trasmisión sexual, VIH-SIDA y otras enfermedades

Conocer la magnitud y distribución en diferentes espacios de la región y grupos vulnerables, comprender las diversas causas o determinantes, factores asociados a la trasmisión de las ITS, VIH- SIDA y su articulación en los diferentes niveles de atención para el manejo de pacientes infectados. Poner a prueba la implementación de intervenciones, programas y políticas públicas.

Promoción de salud – prevención de enfermedad – recuperación del individuo, familia y comunidad.

Generar evidencias científicas sobre los ejes temáticos de la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades. Según las determinantes biológicos, sociales, culturales, ambientales, conductuales y de los sistemas sanitarios para la prevención, el diagnóstico, tratamiento, control y rehabilitación. Asimismo, considerar el impacto psicosocial y económico de los problemas sanitarios para investigación 2019-2023, como son:

- Enfermedades metabólicas y cardiovasculares.
- Infecciones Respiratorias y neumonía.
- Enfermedades metaxénicas y zoonóticas.
- Tuberculosis.
- Malnutrición y anemia.

Aplicar diseños, realizar validación, implementación y evaluación de intervenciones y cuidados paliativos enfocado a las prioridades mencionadas.

Psicología jurídica

Proponer acciones de prevención, afrontamiento e intervención en relación a los fenómenos relacionados con las conductas delictivas mediante programas y técnicas científicas para el abordaje que favorezcan a la comunidad y al país.

Psicología organizacional

Proponer estrategias de mejora para fortalecer la labor y garantizar calidad de vida en los colaboradores de cada organización, marcando pautas, estrategias que favorezcan el desarrollo profesional de nuestros estudiantes, docentes, colaboradores de nuestra institución e instituciones de nuestra región y del país, basados en la ética profesional, actualización permanente.

Salud mental

Conocer el estado de la salud mental positiva y negativa de la población peruana, según etapas de vida y condiciones de vulnerabilidad. Asimismo, la comprensión de los diversos factores y/o determinantes en la depresión, violencia, conductas adictivas, psicosis, demencias u otros problemas que dificulten el normal desenvolvimiento del ser humano en la sociedad, en las diferentes etapas de vida. Del mismo modo la implementación de estrategias intersectoriales con adecuación cultural de prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación de la salud mental, implementadas desde diversos espacios. Evaluar la implementación de la oferta de servicios para la atención de la salud y la evaluación de estrategias de prevención y promoción de la salud mental con participación intersectorial, regional y local.

Salud pública en odontología

Conocer el perfil epidemiológico y los factores relacionados con las enfermedades bucales como son la caries dental, enfermedades periodontales y maloclusiones dentales, con el propósito de aportar nuevo conocimiento para el desarrollo de medidas preventivas, diagnóstico, tratamiento, control y rehabilitación que conduzca a la disminución de las patologías dentales de mayor prevalencia en el mundo. Del mismo modo, aplicar diseños, validación, implementación y evaluación de intervenciones y cuidados paliativos.

Odontología especializada

Evaluar los métodos de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de las diversas patologías, alteraciones bucales.

Inmunogenética

La línea contempla la recolección de muestras (ADN y Monocitos) de nativos y mestizos de la región Huánuco. Se estimulará los Monocitos para evaluar su respuesta inmune a virus y bacterias. Asimismo, la evaluación de la ancestría genética de los donantes de los monocitos. Desarrollar estudios Inmunogenéticos de Asociación con Enfermedades, de Resistencia o Susceptibilidad a Fármacos, del Laboratorio de Inmunogenética e Histocompatibilidad.

Cáncer y sus determinantes

Conocer los determinantes endógenos, exógenos y su interrelación con el cáncer. Asimismo, considerar el impacto psicosocial y económico en pacientes con cáncer, familiares y la comunidad. Diseño, validación, implementación y evaluación de tecnologías sanitarias que solucionen problemas en la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y cuidados paliativos en la lucha contra el cáncer enfocado desde cada campo de acción de las diferentes carreras involucradas en la línea. Ahondar en la investigación de la biología del cáncer, la genómica del cáncer, causas de cáncer, diagnóstico de cáncer, prevención, exámenes de detección y de detección temprana de cáncer, del tratamiento del cáncer, salud pública y el cáncer, desigualdades en salud por cáncer y epidemiología del cáncer.

g. Tutoría

La tutoría del estudiante del Programa Académico se realiza de acuerdo a su Reglamento, aprobado según Resolución y sus modificatorias.

h. Responsabilidad social universitaria

La actividad de Responsabilidad Social del estudiante del Programa Académico se realiza de acuerdo a su Reglamento, aprobado según Resolución y sus modificatorias.

i. Servicio social universitario

La actividad de Servicio Social Universitario del estudiante del Programa Académico se realiza de acuerdo a su Reglamento, aprobado según Resolución y sus modificatorias.

IX. GRADUACIÓN Y TITULACIÓN

Para obtener el Grado Académico de Maestro, se requiere de la presentación de una solicitud dirigida al decano, a través del sistema virtual, previa aprobación de la sustentación de la tesis y de la acreditación del conocimiento de un idioma extranjero, expedido por el Centro de Idiomas de la Universidad de Huánuco y haber publicado en una revista indexada un artículo relacionado con las variables de la tesis.

Todos los documentos que forman parte del acervo documentario de la universidad y que se requiere para el registro del diploma ante la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) deben ser adjuntados por el Jefe de la Unidad de Posgrado de la facultad al expediente respectivo

X. TABLA DE EQUIVALENCIAS

**TABLA DE EQUIVALENCIAS
CONVALIDACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE ASIGNATURAS**

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS CON MENCIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA -
MODALIDAD DISTANCIA**

PLAN DE ESTUDIOS 2023			PLAN DE ESTUDIOS 2021			PLAN DE ESTUDIOS 2015			PLAN DE ESTUDIOS 2010		
Código	Asignatura	Cred.	Código	Asignatura	Cred.	Código	Asignatura	Cred.	Código	Asignatura	Cred.
322301013	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO	4	322101010	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO EN EL SECTOR PÚBLICO	4	651502011	PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y PROSPECTIVA DEL SISTEMA PÚBLICO	4	116201021	POLITICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	4
322301023	GESTIÓN PRESUPUESTARIA Y DEL GASTO PÚBLICO	4	322101023	PRESUPUESTO PÚBLICO POR RESULTADOS	4	621501021	SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO	4	116202021	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL SECTOR PÚBLICO	4
322301033	SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS	4	322101033	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	4	651501011	GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	4	116201011	TEORÍA DE LAS ORGANIZACIONES	4
322301042	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4	322101043	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4	621501041	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	4	116201041	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4
322301043	INVERSIÓN PÚBLICA	4	322102013	INVERSIÓN PÚBLICA	4	621501031	SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	4	116202011	SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA	4
322301053	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS	4	322102033	SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO	4	621502031	SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO	4	116203031	SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIONES Y ADQUISICIONES DEL ESTADO	4

PLAN DE ESTUDIOS 2023			PLAN DE ESTUDIOS 2021			PLAN DE ESTUDIOS 2015			PLAN DE ESTUDIOS 2010		
Código	Asignatura	Cred.	Código	Asignatura	Cred.	Código	Asignatura	Cred.	Código	Asignatura	Cred.
322302013	SISTEMA DE CONTROL EN EL SECTOR PÚBLICO	4	322103013	SISTEMAS DE CONTROL	4	651503011	SISTEMA NACIONAL DE CONTROL	4	116201031	TEORÍA POLÍTICA Y GOBERNABILIDAD	4
322302042	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	4	322102043	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	4	621502041	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	4	116202041	SEMINARIO DE TESIS I	4
322302023	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	4	322102023	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	4	621502021	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	4	116202031	FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	4
322302033	ÉTICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS	4	322103023	ÉTICA Y HABILIDADES DIRECTIVAS	4	621503021	ÉTICA Y HABILIDADES GERENCIALES	4	116203011	ÉTICA, LIDERAZGO Y HABILIDADES GERENCIALES PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	4
322302043	GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS	4									
322302052	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	4	322103033	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	4	621503031	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN III	4		SEMINARIO DE TESIS II	4

XI. SUMILLAS DE LAS ASIGNATURAS (naturaleza, carácter, propósito, contenido)

CICLO	CÓDIGO	CURSOS O ASIGNATURAS	SUMILLAS
I	322301013	Planeamiento estratégico en el sector público	La asignatura corresponde al área de estudio de especialidad, siendo de carácter teórico – práctico, cuyo propósito es familiarizar al maestrando con los fundamentos teóricos esenciales de la política nacional de Modernización del Estado, las medidas tomadas en este proceso y los mecanismos. Asimismo, las bases conceptuales teóricas, metodológicas y los instrumentos operativos de la planeación estratégica y prospectiva en el entorno de la Gestión Pública, poniendo énfasis en los procesos de instituciones públicas del gobierno central, gobiernos regionales y locales. Comprende el análisis de las fuerzas que dan formas a las decisiones de mayor importancia, incluyendo ideas, desarrollo y posibles dificultades. Estudio conceptual y procesal de la planeación estratégica y prospectiva, la correlación con las tendencias y reformas del estado peruano.
	322301023	Gestión presupuestaria y del gasto público	La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico – práctica. El propósito es dar a conocer el proceso de elaboración, gestión y evaluación presupuestaria en las entidades del sector público y la estructura y rectoría que ejerce la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas como Órgano Rector del Sistema Administrativo de Presupuesto. Asimismo, conocer la eficiente administración de los procesos de endeudamiento de las entidades públicas y la rectoría que ejerce en este ámbito la Dirección Nacional de Endeudamiento. Comprende el estudio de la característica más importante del Presupuesto Público define las normas, principios y procedimientos para la elaboración del presupuesto anual y endeudamiento.
	322301033	Sistema de recursos humanos	La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico – práctico. El propósito es reflexionar sobre la modernización de la gestión pública y la reforma del servicio civil peruano, analizando detenidamente el Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, poniendo énfasis en el diseño de puestos y la formulación del perfil de puestos. El proceso de tránsito a la Ley del Servicio Civil Peruano, el procedimiento administrativo sancionador, a través del conjunto de normas, principios, recursos, métodos, procedimientos y técnicas utilizados por las entidades del Sector Público en la administración pública; y como ejes transversales como el Managemet Humanista para el Sector Publico, Desarrollo de Habilidades Gerenciales en la gestión Pública; el rol de la gestión de personas en las organizaciones de hoy; roles de la gerencia moderna en la gestión pública y el Leadership & Followership en la organización pública.
	322301042	Seminario de investigación I	La asignatura corresponde al área de formación específica, siendo de carácter teórico – práctico. Tiene como propósito brindar las pautas metodológicas para el desarrollo de investigaciones científicas y la estructuración del proyecto de tesis de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento General de Grados Nivel Maestría y Doctorado de la Universidad de Huánuco vigente.

	322301043	Inversión pública	<p>La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, es de carácter teórico – práctico, tiene como propósito de estudio el conocimiento normativo, teórico y operatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI), como Sistema Administrativo del Estado, que tiene como principal objetivo el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos para la población.</p> <p>Con en el desarrollo del curso, se permitirá al maestrando conocer las fases del Ciclo de Inversiones que se inicia con la Programación Multianual de Inversiones (PMI), luego la Formulación y Evaluación, la Ejecución y el Funcionamiento; asimismo, podrá diferenciar las inversiones públicas mediante Proyectos de Inversión (PI) de las Inversiones No Proyectos denominados de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR). El curso concluye con el tema de Seguimiento de las Inversiones al cierre de brechas y a cada Fase del Ciclo de Inversión.</p>
	322301053	Sistema nacional de abastecimiento y contrataciones públicas	<p>La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, tiene como propósito comprender la política nacional vinculada con el abastecimiento, empleo y conservación de los bienes materiales que permiten la operatividad de las entidades del sector público. Asimismo, hace un estudio de las distintas modalidades y las fases de selección en las Contrataciones Públicas ; promueve que el estudiante interiorice en forma analítica y práctica el adecuado manejo de la normativa de contrataciones estatales vigente, en relación al proceso de modernización del Estado y su necesaria transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos.</p>
II	322302013	Sistema de control en el sector público	<p>La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico – práctico. Tiene como propósito el estudio del Sistema Nacional de Control, analizando y fundamentando el marco normativo que lo regula, distinguiendo las distintas acciones administrativas, presupuestales operativas y financieras que ejecutan las diferentes entidades públicas con el propósito de salvaguardar el eficiente uso de los distintos recursos públicos.</p> <p>Comprende el estudio del marco conceptual del control interno contable y administrativo, su aplicación para asegurar y cautelar la adecuada administración y manejo de los bienes y recursos de las organizaciones privadas y públicas, así como, el nuevo enfoque de control que tiene por objeto en proporcionar una seguridad razonable para el logro de los objetivos y metas de las organizaciones.</p>
	322302042	Seminario de investigación II	<p>La asignatura corresponde al área de formación específica, siendo de carácter teórico – práctico. Tiene como propósito la culminación y presentación del proyecto de investigación de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento General de Grados Nivel Maestría y Doctorado de la Universidad de Huánuco vigente, previa designación y aprobación del asesor de tesis. Asimismo, comprende el diseño y validación de los instrumentos de investigación. Culminará con el trámite de revisión y aprobación de proyecto de tesis.</p>
	322302023	Formulación y evaluación de proyectos sociales	<p>La asignatura corresponde al área de estudios de especialidad, siendo de carácter teórico - práctico. Tiene como propósito brindar al participante destrezas y metodologías para el diseño, gestión y evaluación de proyectos de desarrollo social. Abarca el proceso de diseño, gestión y evaluación de proyectos y programas sociales. Para ello, se desarrollan métodos de diagnóstico,</p>

			identificación y priorización de problemas; diseño de marco lógico, elaboración de planes operativos, así como sistemas de monitoreo y evaluación de los mismos. Culminará con la elaboración y presentación de un proyecto de desarrollo social.
322302033	Ética y habilidades directivas en el sector público		La asignatura corresponde al área de formación específica, siendo de carácter teórico - práctico. Tiene como propósito el desarrollo de casos, en la que deberá aplicar los principios éticos y morales que regulan los actos públicos o en las transacciones que tienen que desarrollar los funcionarios públicos, también abarca desarrollar habilidades en el estudiante que le permitirán desde su rol de profesional incorporarse, comprender y actuar adecuadamente ante situaciones, oportunidades o problemas que enfrentan las organizaciones a nivel de áreas de trabajo.
322302043	Gestión de la calidad en los servicios públicos		La asignatura corresponde al área de estudio de especialidad, es de naturaleza teórico – práctico. El propósito es familiarizar al maestrando con los principales conceptos asociados con la calidad y competitividad aplicado en la gestión pública, desarrollando la capacidad del estudiante de diseñar e implementar indicadores de calidad en los distintos procesos de las entidades públicas. Asimismo, desarrolla conocimientos teóricos y habilidades prácticas que contribuyan a que el maestrando identifique la necesidad de aplicación de las nuevas tecnologías de la información en los procesos de la gestión pública.
322302052	Seminario de investigación III		La asignatura corresponde al área de formación específica, siendo de carácter teórico – práctico. Tiene como propósito la elaboración del borrador de tesis de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento General de Grados Nivel Maestría y Doctorado de la Universidad de Huánuco vigente y la elaboración del artículo científico Culminará con el trámite de revisión del informe final de tesis.